

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## Un problema político

En nuestro número de ayer publicamos las capitales cuestiones que han de comprender los proyectos de reformas elaborados por el Sr. Montero Ríos y de que ya ha empezado a conocer el Consejo de ministros.

Parece que la orientación de todas estas reformas responde a un principio que se considera fundamental en el derecho constitucional moderno: la "división de poderes".

Un país, decía la Asamblea constituyente francesa, donde los poderes no están divididos, no tiene constitución. La precupación del despotismo, que según la filosofía de Montesquieu resultaba inestable cuando los poderes se concentraban en una sola mano, aconsejaba a los liberales clásicos pedir que se dividieran los poderes. Pero conviene meditar sobre esto y hacerse cargo siquiera de que todo el sistema parlamentario descausa en el principio contrario a la división de poderes, pues la relación íntima entre el gobierno y las Cámaras, la confusión entre la función legislativa y la ejecutiva, es precisamente la causa del descrédito del parlamentarismo.

Téngase en cuenta que nada se hará con declarar las incompatibilidades mientras no se proclame, como principio fundamental de una verdadera división de poderes, la siguiente regla: los puestos parlamentarios no darán aptitud para desempeñar cargos administrativos. No podrá separarse la administración de la política, mientras un empleado activo y probo trepe penosamente por el escalafón, tomando corrida desde el sueldo de 6.000 reales; al paso que un ex diputado siente plaza de jefe supremo de Administración, con 50.000 reales de haber.

¡La división de poderes! Gran máxima y soberana garantía de libertad, según los principios constitucionales. Evitar que se concentre el poder en una mano ó en una familia, es proteger la libertad.

Pero evengamos que tiene poca autoridad, para tan gran empeño, el señor Montero Ríos que con las carteras, empleos y prebendas, administrativas y judiciales, y actas de diputado y senador que tiene su casa, puede decirse que reúne en sus manos el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El caso del extremo peligro para la libertad, según los escritores clásicos.

## A BLANCA ROSA

¿Por qué mis versos quieres si tú poesía eres, Blanca Rosa temprana, espíritu gentil?

La luz de la mañana en tu mirada brilla, adorna tu mejilla la gala del abril

La flor que te embelesa, el aire que te besa, la luz que te circunda. la noche, el cielo, el mar, la luna moribunda, las plácidas estrellas con mil poesías bellas te quieren regalar.

Préstales grato oído, y el profundo sentido del inefable canto vendrás a comprender, y en tan sublime encanto tu mente embebecida, gozará nueva vida y mágico placer.

Y a la vaga armonía que amorosa te envía en la estación amena la rica creación, de fe y deleitos llena responderá tu alma, convertida tu calma en dulce agitación.

Así cuando la aurora de rosicler colora el oriental zafiro, los bosques y la mar, el lánguido suspiro, perfumes dan las flores, las aves tus amores se ponen a cantar.

JUAN VALERA.

## LA ELECCION DE SENADORES

### Los brindis

La falta de espacio nos impidió extraer en nuestro penúltimo número los brindis pronunciados en este importante acto político; hoy lo hacemos para que nuestros lectores tengan idea de las manifestaciones de nuestros representantes en Cortes que han coincidido en apreciar de igual modo el estado de la política segoviana y en sus propósitos para lo futuro.

Después del discurso de salutación hecho por el Presidente de la Diputación al entregar sus credenciales a los senadores electos, hizo uso de la palabra el señor Gil Becerril, quien recogiendo algunas alusiones del señor Páramo, agradeció las frases de consuelo que éste para él tuvo y ratificó su creencia de que el amor a Segovia y la invocación del título de segoviano que cualquiera pudiera hacer no significaban exclusivismos de ningún género, sino la expresión de un afecto a la patria chica, afecto que se resolvía en el amor patrio, para el cual servirá de engrandecimiento. Brindó por la concordia de todos dirigida a las grandes empresas que se precisan para la redención de esta pobre tierra de Segovia.

El señor Ruiz de la Torre abundó en las mismas opiniones que el señor Gil Becerril y aludiendo a las mejoras que requiere esta provincia esencialmente agrícola, recabó la unión en todos los órdenes para acometerlas y realizarlas.

El señor Torre Quiza, después de expresar que circunstancias especiales le habían hecho desistir de su deseo de representar al distrito de Cuéllar, se congratuló de haber merecido la elección de Senador, cargo desde el que ofrecía servir a su país y a la provincia entera con entusiasmo. Recogió la alusión del señor Páramo, asegurando que es preciso reconocer la calidad moral de segoviano a todos aquellos que en reñidas contiendas han sido elegidos por el cuerpo elec-

toral para llevar su representación en los Ayuntamientos, en las Diputaciones ó en las Cortes.

Los discursos de los tres senadores fueron aplaudidísimos. Brindaron, después los diputados a Cortes, haciéndolo en primer término el marqués de Santa Cruz.

El joven diputado por Cuéllar, con frase limpia y correcta dirigió un saludo cariñoso a las representaciones parlamentarias, a los diputados provinciales y los elementos de las fuerzas sociales de Segovia que allí se congregaron, y manifestó que su más legítima satisfacción estaba en haber llegado, con el concurso del Sr. Torre, a concluir con aquellas luchas electorales que por tradición se sucedían en el distrito de Cuéllar. Agregó que lo que tenía como un beneficio para este distrito, lo deseaba para toda la provincia y brindó por la pacificación de todos los distritos electorales y por los senadores electos.

A continuación el Sr. Delgado pronunció un discurso de sentidos acentos en que expresó su emoción al ser elegido diputado por su provincia, anheló que vivamente sentía, y abogó por que todos, sin distinción de nacidos aquí ó fuera de aquí, se unieran para procurar, movidos por el amor a Segovia, fórmulas de prosperidad y justicia que engrandezcan a la patria común.

El Sr. Martín Sánchez, en una oración de tonos enérgicos, recordó que los segovianos tienen el derecho de llegar a los altos puestos para gloria de su país, ayudándose recíprocamente y matando las luchas fratricidas. Hizo alusión a su historia política para recordar que jamás consideró sus ansias satisfechas sino cuando la Diputación de su provincia le ofreció una senaduría y después representó en el Congreso al mismo distrito en que nació. Brindó por la unión y la fraternidad segoviana.

Grandes aplausos siguieron a los oportunos y elocuentes brindis de los diputados a Cortes.

Finalmente, los señores Pedrazuela, Ramírez y La Calle, pronunciaron discursos, para significar: el primero, su satisfacción al ver al señor Delgado interviniendo en la política segoviana; el segundo para dedicar un recuerdo al diputado ausente señor marqués de Cañada Honda y proponer se enviase un ramo de flores a su hija mayor; y el tercero para explicar el por qué de la lucha electoral en Segovia librada a nombre de un partido y no por aspiraciones personales.

Estos fueron los brindis; nosotros deseamos que las palabras de fraternidad que allí se vertieron sean reflejo fiel de lo que acontezca en lo sucesivo en la política de nuestra provincia.

## Echegaray, ¿presidente?

«El Globo», cuyas relaciones con la situación son bien conocidas, nos sorprende hoy con la noticia de que «ha circulado *sotto voce* estos días el rumor de la posible exaltación del señor Echegaray a la Presidencia del Consejo»; añadiendo que «los bien informados opinan que la exaltación será intentada, pero no irá más allá del intento».

Aunque el colega dice a continuación que no cree necesario desmentir semejante rumor, «que ningún fundamento serio tiene», el hecho de acogerlo cuando ninguna periódico había hablado de semejante cosa, merece llamar la atención.

Confesamos que no habíamos oído hablar de semejante cosa. Se dijo, hace ya tiempo, muy pocos días después de entrar en el ministerio de Hacienda el Sr. Echegaray, que se había ofrecido a este la presidencia del Senado; pero que el ilustre dramaturgo, cuya vuelta a la política fué un golpe teatral, preparado por el Sr. Montero Ríos para contrarrestar el efecto de la salida del Sr. Urzáiz, pudiese sustituir al frente del Gobierno al actual presidente, nadie lo había imaginado.

¿Qué objeto tiene la rectificación de *El Globo*?

He aquí lo que no comprendemos; pues no es de suponer que los mismos ministeriales comiencen ya a hacer atmósfera en contra del Sr. Montero Ríos. Sin embargo, eso de decir que «la exaltación será intentada», aunque se añada que «no irá más allá del intento», parece querer dar a entender que se gestione un cambio de persona al frente del Gobierno. ¿Por quién y con qué objeto?

## COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial en la sesión celebrada el día 26 del corriente tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la memoria semestral de las sesiones de la Comisión, según está redactada, y que se ordene su impresión en la forma acostumbrada. Acceder a la devolución de la asilada Modesta González, por solicitarlo así sus padres.

Adjudicar definitivamente a don Cándido López el servicio de bagajes, como autor de la proposición más ventajosa, y que una vez que sea firme este acuerdo, se le requiera para que en término de 10 días, presente el documento acreditativo de haber constituido la fianza correspondiente.

Librar a favor de D. Vicente López la cantidad de 500 pesetas para el pago de las reformas llevadas a cabo en el tejado de la Casa cuna de Septiembre.

Autorizar al Sr. Director del Establecimiento provincial, para que disponga lo concerniente respecto al traslado al Manicomio de Ciempozuelos, de los dos alienados llamados Jerónimo Velázquez y Lucio Gutiérrez, que se hallan en la sección de observación.

Los gastos de viaje y estancias de estos enfermos en el Manicomio, serán de cuenta de los fondos provinciales.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante este Tribunal, se ha visto en juicio oral y público, la causa que por el delito de atentado a un agente de la autoridad se había instruido contra Raimundo de la Calle y sus hijos, Juan y Matías.

Después de practicarse las pruebas, el representante de la ley, sostuvo sus conclusiones provisionales respecto de los tres procesados, pidiendo para cada uno de ellos la pena de cuatro años, dos meses, y un día de prisión correccional, multa y costas.

El elocuente abogado defensor, Sr. Cano de Rueda, modificó sus conclusiones en el sentido de que no existe el delito que a sus defendidos se imputa, solicitando para ellos la absolución, y en caso de que no se estime así, se considere únicamente al Raimundo como autor de un delito de amenazas con la circunstancia atenuante de embriaguez y se le imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor.

SEÑALAMIENTO PARA EL DÍA 28

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral, de la causa seguida en el juzgado de Cuéllar, por el delito de desobediencia, contra Braulio Parra.

Defensor, Sr. Cano de Rueda. Procurador, Sr. López.

## SUeltos

Le ha sido concedida la licencia de un mes que por enfermo había solicitado el inteligente oficial de la In-

tervención de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Ron.

### Hallazgo

La guardia municipal de esta capital, ha encontrado en la vía pública, una manta tapabocas, que entregará a quien acredite ser su dueño.

### Desaparecido

El vecino de esta capital y guardia civil retirado, Satorio Oristóbal del Castillo, ha desaparecido de su domicilio el día 25 del actual, sin que hasta la fecha, a pesar de las gestiones practicadas, se haya podido averiguar su paradero.

De este hecho se ha dado cuenta a las autoridades y seguramente se tomarán medidas para irquirir, donde se encuentra el referido Satorio.

### Multa

La policía urbana, ha impuesto una multa a un vecino de esta capital, por tener abandonado en la calle un cerdo de su pertenencia.

### Gazador denunciado

La guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Cárnelos de Coca, al vecino de Villeguillo, Gerardo Minguela Herrero, por haberle sorprendido en el sitio denominado «Viña Honda», dedicándose a la caza con galgo, sin tener la correspondiente licencia.

Se han extraviado el día 25 del actual una perra y un perro de caza galgos, con lanas de color gris blanco y negro; atienden por «Olga» y «Pistón»; los dos, madre é hijo, iban enlazados, y pertenecen a S. A. la Infanta doña Isabel.

Se replica su devolución a quien los hubiere encontrado.

### De Instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrada maestra interina de Perosillo doña María Hernández.

El mismo Centro ha hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

Don Felipe de Miguel Moreno, para Arevalillo; don Modesto Carrascal para Frumales; don Luis Sanz Casero, a La Cuesta; don Frutos Berzal, a Valvieja; don Roque Calvo, a Sotillo; don Dionisio Vecino Pescador a Fuentesmilanos; don Pedro García a Aldealázar; don Pedro Martín Gujarrero, a Oastrillo de Sepúlveda; don Fernando Martínez, a Parral; don Tomás Sanz Hernández, a Cerezo de Arriba; don José Rodrigo, a Sangarcía; don Ciriaco Virseda a Valledado y don Francisco Varras, a Cuevas de Provanco.

### Licencias

A don Venancio Arévalo, D. Leopoldo Moreno y D. Nemesio Revilla, les ha expedido licencias de caza, el Gobierno civil de esta provincia.

### Vacantes

Por dimisión del que la venía desempeñando, hállase vacante la plaza de médico titular del pueblo de Campo de Cuéllar, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Los aspirantes deben dirigir sus instancias a la Alcaldía de dicho pueblo en término de 30 días.

—También se halla vacante la plaza de veterinario del pueblo de Calabazas.

Las solicitudes en 15 días.

—Igualmente se halla sin tener quien la desempeñe, la secretaria del Ayuntamiento de Campo de San Fel-

# CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

## GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se provee al público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!

### Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

#### SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.  
• Cesáreo Espinar, carnicería.  
• Pedro Aragoneses, zapatería «La Madriena».  
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».  
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.  
Hijos de Parareda, ferretería y camas.  
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.  
• Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.  
• Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.  
• Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.  
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.  
• Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.  
• José Mozo, relojería.  
• Germán Elías, tejidos.  
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.  
D. Maximino Gómez, ultramarinos.  
• Crisanto Berrocal, «Sastrería Madriena».  
• Segundo Rueda, imprenta y librería.  
• José Calderón, tejidos «La Castellana».  
• Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».  
• Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confinanza».  
D. Victor Herrero, almacén de vinos.  
• Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en coloniales ambarada y rom quina marca «El Acueducto».  
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.  
• Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.  
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.  
D. Lope Esteban, comestibles y vinos.  
• Santiago Crespo, almacén de vinos.  
• Fernando Zuazo, zapatería «La Española».  
• Alberto Gallegos, gabinete odontológico.  
• Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».  
• José Neira, Sastrería y paños.

#### PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.  
San Ildefonso.—Don Manuel Llendirrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llendirrozas, panadería; Sres. Llendirrozas y Folgueras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.  
Cuellar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, don Pablo Garnacho, comerciante y don Francisco Vázquez, comercio de tejidos nacionales y extranjeros.  
Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-Sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.  
Navalmorán.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.  
Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.  
Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.  
Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.

Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.  
Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.  
Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.  
Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.  
Pedraza.—Don Adolfo Zamariego, comerciante.  
Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.  
Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.  
Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.  
Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.  
Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—Don Pedro de Santos, almacenista.  
Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.  
Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.  
Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.  
Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles, Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.  
Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.  
Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.  
Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.  
La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.  
Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA: Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

### EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Inútilmente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y le modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosas rapidas á niños débiles é desnutridos, tálidos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados é anémicos, é los debilitados, etc., etc.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Pal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

### Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: URIACH & Co. BARCELONA.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### BALNEARIO

## MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanológicas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

### VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrofulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmias, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias; amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz. Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis. Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

#### TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.



### 4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirijirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. Q. 8, calle Elisabets BARCELONA

### Venta

Se hace de ochenta á cien fanegas de palomina. Para tratar con D. Justo Muñoz en Sangarcía.

Imp. de los hijos de Santisteban.

CUENTO

# El payaso

Es cierto que aquel año había gran número de barracas con monstruos, figuras de cera y demás números atractivos en la feria de Sevilla, pero ninguno tenía tanto público, como un pequeño circo, colocado al final del paseo de espectáculos.

Y en realidad tenía motivos para el privilegio; no había más que ver a Toni, el gracioso Toni para desternillarse de risa; su grotesca figura y estrafalario traje, su deforme cabeza y embarrado rostro, todo contribuía en fin á su éxito.

—¡Pasen! ¡Pasen! señoras y caballeros,—decía á voz en grito—pasen y verán la señorita Amelia tragarse seis sables; al hombre sin piernas montar á caballo, y lo más prodigioso, lo nunca visto, al célebre yanke mister Jek, sostenerse en el aire.

Y así continuaba con voz ronca en tanto que un mono, hacía las delicias del público, comiendo una manzana y la murga compuesta del resto de la troupe, lanzaba desafiadas y estridentes notas al espacio.

Disponíame á entrar para admirar tanta maravilla, cuando un movimiento inusitado me hizo retroceder. Toni con los ojos mechados y furioso, descendía rápidamente del tablado, atropellando al público, pasando ante la barraca que, creyendo era un nuevo recarbo de su inagotable venia, celebraba la ocurrencia al verle alejarse con tal rapidez.

En cuanto á mí, supuse que algo anormal le ocurría; vencido por la curiosidad y ayudado por mis pocos años corrí tras él hasta alcanzarle.

No me fué difícil, pues Toni como imposibilitado de seguir su veloz carrera habíase detenido y hablando y gesticulando como un loco decía: «Inútil, inútil, se me ha escapado la infame; pero qué cinismo el suyo llegar con el amante hasta la barraca en que trabaja el hombre con quien se ha casado y lo más triste es que la amo con locura, si, con locura porque debajo de esta insignificante figura encierro un corazón muy grande». Y al decir esto los sollozos ahogaban al pobre payaso.

Pero parte del público viendo que no volvía se acercaba á él, era preciso sobreponerse y Toni se sobrepuso. Señoras, dijo, he tratado de me probáreis vuestras simpatías y me he alejado para que me siguiéreis, veía que no lo hacíais y ya lloraba.

¡Oh! aquello hizo mucha gracia á la gente, aquel llanto estaba muy bien imitado «Pero al fin he vencido» dijo Toni siguiéndome y haciendo piruetas, cantando y chillando se fué de nuevo al circo.

Aquella noche consolidó su fama de

artista; nunca fueron más celebradas sus payasadas ni más aplaudidos sus saltos mortales.

Pero no habían aun terminado de salir los últimos espectadores de aquella divertida sección, cuando una detonación hizo volver la cabeza. Toni se había destrozado el cráneo.

EQUIS.

## DE AGRICULTURA

### LAS GALLINAS Y LOS HUEVOS

Nada tan interesante para el obrero, como para el pequeño agricultor que en su modesta explotación reúne el mayor número posible de pequeñas industrias, como el saber, si se dedica á la de los huevos, lo que á ello se refiere.

La gallina, durante su vida puede dar, como término medio, 690 huevos, según la mayor parte de los autores. Este número puede ser mayor ó menor según la raza á que el animal pertenece, el clima, modo de alimentación, etc.

Durante el segundo, tercero y cuarto año de su existencia, es cuando la gallina dá más producto, puesto que es ese periodo en el que ella pone mayor número de huevos. Si la gallina es precoz, puede desde el primer año darnos producto, poniendo hasta 80 huevos en las circunstancias más favorables.

Como todavía el animal no tiene edad bastante para haberse desarrollado bien, sus huevos serán, como consecuencia natural de ese desarrollo incompleto, pequeñitos, y por lo mismo impropio para la cría.

Supongamos una gallina ó polla nacida en Marzo. Según lo que acabamos de exponer, hasta Febrero del año siguiente nos dará 30 huevos, y durante los tres años siguientes puede producirnos 125 huevos, término medio. Según eso, durante sus primeros cuatro años de vida, nos habrá producido 400 huevos, poco más ó menos.

Si el segundo ó tercer año de su vida nos dá número de huevos superior á los de 25 de que acabamos de hablar, durante los años que sigan la producción disminuirá proporcionalmente.

Observar esto tiene mucha importancia para el que se dedica á la cría de gallinas, explotando la venta de los huevos, porque una vez que sus animales le han dado un número de huevos superior á los 125 del producto medio anual, debe venderlos ó echarlos para obtener nuevos animales.

Crear que su fama de ponedora se conservará es un error, y que su producción disminuya, conviene tomar alguna de las dos resoluciones preexaminadas.

Muchos dicen que una sola gallina dá 175 y 200 huevos por año. Esto, que si bien es cierto en casos excep-

cionales; no debe tomarse como base para calcular la producción de nuestro gallinero, no debe tampoco dársele mucho crédito.

En el ovario de la gallina no se forman durante su desarrollo, sino de 500 á 700 óvulos, según las razas; pero, una vez que ha concluido el desarrollo del animal, ese número no aumenta. De ahí nace la grandísima importancia que, para el que se dedica á la exportación de las gallinas, tiene el hecho de cuidarlas y alimentarlas muy bien durante los primeros años de su vida, porque si no lo hiciera se formarían en el ovario pocos óvulos, y no llegarían nunca á ser buenas ponedoras.

Las gallinas mayores de cuatro años de edad producen muy pocos huevos, porque los 200 óvulos que les quedan en el ovario se reparten en los seis años de vida estantes.

La gallina en todo dar más de un huevo diario generalmente, y esto se explica fácilmente. El desarrollo completo del huevo exige de dieciocho á treinta horas, á partir del momento en que el óvulo abandona el ovario y pasa al oviducto, donde se transforma en lo que vulgarmente se llama huevo.

Este número de horas que emplea el óvulo en desarrollarse y convertirse en huevo, se distribuye en la manera siguiente: tres horas para rodearse de la membrana blanqueza y doce á veinticuatro horas para la formación de la envoltura calcárea llamada cáscara ó cascarón.

El momento ó estación en que las gallinas empiezan á poner, varía según las razas, porque de estas depende su mayor ó menor precocidad; pero con una alimentación abundante, seguida de cuidados especiales, podremos desarrollar en las individualidades comunes la precocidad y otras cualidades de las razas perfeccionadas.

## OFICIAL

### GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYO  
Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 25  
Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo sean devueltas á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras aprobando la expedición por duplicado de los documentos extravuados que se expresan.

Agricultura.—Real orden declaran-

do no sean válidas las condiciones de los conocimientos de embarque entre cargadores, navieros y receptores si se oponen á las disposiciones del Código de comercio.

Otras disponiendo se ejecuten por administración las obras de carreteras que se expresan.

## MERCADOS

### SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:  
Cebada, de 27 á 28 reales fanega.  
Centeno de 30 á 31 id. id.  
Algarrobas de 32 á 33, id. id.  
Trigo á 46 id. id.  
Añejo de 50 á 51, id. id.

### Valladolid

Las entradas de grano verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 46'25 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras.

### Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 45 y 46 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, precio nominal, á 31 reales.  
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales la fanega.

### Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Han entrado 600 fanegas de trigo pagándose á 46 reales las 94 libras.

### Arevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 31.  
Cebada, á 27.  
Algarrobas, á 34 id.

### Rioseco

Precios que han regido en este mercado:  
Trigo, á 41 reales las 94 libras.  
Cebada, á 28 reales fanega.  
Tendencia del mercado, sostenida.

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:  
Trigo á 47 reales, fanega.  
Centeno, á 34.  
Cebada á 32.

Vino tinto á 7'12 reales cántaro, claro fino á 8 idem.

### Barcelona

Se ha vendido trigo de Peñafiel á 46'75 reales, y de Toro, á 46'25.

## ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°..... 675'22  
Temperatura del aire..... 11'2  
Id. máxima del sol del día anterior..... 28'6  
Id. id. á la sombra..... 14'2  
Id. mínima en la noche última..... 6'0  
Id. id. á cielo descubierto..... 4'0  
Dirección del viento..... SO.  
Fuerza aproximada..... Calma  
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 3 mm.  
Estado del cielo..... Cubierto

## El Primor Femenil

COLEGIO DE NIÑAS  
dirigido por la conocida profesora  
Doña María del Amparo Ballesterro

En este Colegio se enseña á hacer toda clase de bordados, encajes y cuantos primores se deseen.

9, GASCOS, 9

JUNTO AL AZOGUEJO

## AL CONTADO Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios económicos.

SUCESOR DE SÉSSE

Juan Bravo, 2.

## Almoneda

Plaza de Díaz Sanz, 1.  
Horas de diez á doce. Por la tarde de cuatro á seis.

## ASMA OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, como para facilitar la Expectación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro Paris, 1902.

Medalla Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (30)

JORGE OHNET

## UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

sufrir al buen Fortunato y contra la cual ni una sola vez se había éste rebelado. Una lucha á aquella serie no interrumpida de vejaciones y de infamias, sufridas por su enemigo con la paciencia inalterable de un hombre que se da cuenta del peligro de que ha escapado y que se dice: «Habiendo evitado tal desdicha, puedo soportarlo todo con resignación.» ¡Al fin, la señorita Guichard le permitirá vivir!

Y él estaba decidido á usar de ese permiso, porque apenas las últimas palabras de la tía de Herminia se habían confundido con el hueco rumor de las disertaciones de Truchelt, cuando entró un criado, se aproximó á la puerta de la casa, é inclinándose respetuosamente, murmuró esta frase:

—El señor Fortunato Rousel pregunta si la señorita tendrá á bien de recibirle.

Un rayo cayendo sobre la casa; las palabras proféticas del festin de Baltasar apareciendo en la pared en letras de fuego; el nivel del cambiandose repente y haciendo que el río se precipitase sobre el jardín; el Presidente de la República apareciendo de pronto escoltado por su cuartel militar para bailar en la boda de Herminia; ningún cataclismo, ninguna manifestación divina ni alguna inverosimilitud social, hubieran causado á Clementina un estupor semejante al que sintió.

Sus ojos se abrieron inmensos; una llama subió á su frente; después se puso pálida, como una muerta y sus manos se abrieron y se cerraron en el vacío. Quiso hablar y no pudo más que producir un ruido que lo mismo expresaba alegría que terror.

Ya Bobart extendía el brazo para sostener á su respetable amiga, cuando por su supremo esfuerzo de la voluntad, Clementina recobró su aplomo, dominó á su cerebro y tomando una decisión, dijo:

—Hágale usted entrar en el saloncillo.

Y como Bobart, con la boca abierta, parecía pedir una explicación, le dirigió una mirada fulminante y le dijo:

—¡Conque estaba en el Havre!

—Pero, mi bella prima...

En los momentos críticos, Bobart, tenía la costumbre de desarmar á Clementina lla-

mándola «bella prima.» La burla hizo su efecto. Una sonrisa altanera crispó los labios de la señorita Guichard; lanzó un vigoroso suspiro que la libró de su opresión y dijo, mirando con altanería á su primo aterrado:

—¿Crees que le temo? Ahora vamos á vernos los dos.

—Viene, sin duda, á pedir gracia, insinuó Bobart.

Este pensamiento conmovió á Clementina. Hasta entonces no había imaginado más que un Rousel amenazador y terrible, avanzando armado de derechos iguales á los suyos y reclamando su parte de afecciones, de dicha y de esperanza, y en un momento se figuró un Rousel inquilado, vencido, aproximándose tímido, suplicante y dispuesto á consentir que se pusiera sobre su cabeza un pie victorioso. Se estremeció de alegría y haciendo un ademán de soberbia, contestó:

—¡Es probable! Viene á capitular... Bueno, ¡vamos á ver!... Sustituyeme con mis convidados y que nadie sospeche lo que aquí sucede.

—Vete tranquila.

Abrió la puerta y alta la frente, firme la mirada, entró en la habitación donde esperaba Fortunato.

Este estaba de pie cerca de la ventana y miraba á Herminia y á Mauricio, que pasea-

ban por el jardín. Ignoraba su llegada y entregados por completo á la dicha de verse juntos marchaban con ese andar perezoso é igual, propio de las parejas enamoradas. En verdad que el paso que Fortunato daba en este momento era para él muy penoso, pero todo lo daba por bien empleado al ver á los jóvenes tan plenamente dichosos.

La puerta, al abrirse, le hizo volver la cabeza. Clementina, majestuosa y soberbia estaba delante de él.

Ambos se examinaron en silencio durante unos instantes. Ella le encontró bien con su cabello blanco y rizado que servía de apropiado marco á una cara llena y sonrosada. Tenía, como siempre, hermosa presencia y su elegancia era propia de su edad. Con una amargura que no pudo vencer, Clementina pensó: «No tiene trazas de haber sufrido mucho.»

—Rousel la saludó con sonrisa cortesía y ella hizo una ligera y seca inclinación de cabeza.

—He aquí, dijo, una visita que yo no esperaba y que más que sorprenderme...

—La vida no es más que una serie de sorpresas, mi querida prima, respondió Fortunato en tono amable; y seré feliz si ésta que te proporciono te parece agradable.

—¿Te burlas?

dro, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

También puede solicitarse esta plaza en término de 15 días y ante el referido Ayuntamiento.

En Santiuste de San Juan Bautista, está sin proveer la plaza de inspector de carnes, que tiene el haber de 100 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es de 10 días.

Por último, hállese vacante la plaza de Secretario y suplente del mismo en el juzgado municipal de Negredo, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes en 15 días.

Buena noticia

En el comercio de paños que D. Eugenio Nonide tiene establecido en la calle de Juan Bravo, 8, se liquidan todas las existencias de verano y entretanto a precios reducidísimos.

Alpacas, driles, lanillas, patenes y una porción de retales casi regalados.

Todos los géneros tienen marcados el precio fijo.

También se liquida una buena partida de mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas en adelante, corte de traje vicuña desde 7 pesetas, id. id. patén desde 8 id.

Pastoreo

Por tener apacentando sus ganados lanares en las cunetas de la carretera de Madrid a Gijón y en su kilómetro 131, han sido denunciados ante la Alcaldía de Toloquirol, los vecinos Nemesio Sanz, Mariano García Hernández y Raimundo González.

Consortio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren a premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

3222 premios cada mes!!! (Véase anuncio cuarta plana.)

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Los trenes

Quedarán suprimidos desde 1.º de Octubre próximo, el tren de recreo establecido los domingos y días festivos entre Madrid y Segovia y el tren mixto descendente que tiene su llegada a esta capital a las 12.5 de la noche.

Se está procediendo al derribo del cuartel de San Agustín.

Música

Hoy, de siete a nueve de la noche interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte. Los Voluntarios, paso doble.—Jiménez.

Des pachas, polka. Santiago, vals.—Allier.

Segunda parte. Enseñanza libro, gavota.—Vives. Flora la bella, ouvertura. El puño de rosas, paso doble.—Chapi.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO

Nociones de Pedagogía Don Pedro Blasco, don Norberto Cerezo, don Jesús Sánchez y don Román Huertas, notables.

Don Cipriano Martín y don Maximino Verdugo, aprobados.

Aritmética Don Isaac García, aprobado.

Historia natural Don Rodrigo Paniagua, don Antonio Herrero, don Mariano Gómez, don José Navarro y don Federico Sanz, aprobados.

Geografía de España Don Manuel Trujillano, aprobado. Lengua Castellana Don Julio Llorente y don Eustaquio Herranz, sobresalientes. Don Ángel Páramo, don Victoriano García y don Ángel Oarbis, notables. Don Olegario Cid, don José Fernán-

dez, don Angel Gonzalo, don Manuel Trujillano, don Arturo Guiloche, don Julio Gelmírez, don Francisco Herro, don Félix Fernández, don Francisco Andrés y don Juan Contreras aprobados.

Nociones de Geometría e Historia Don Francisco Ayaso y don Cipriano Martín, aprobados.

Geometría Don Isaac García, aprobado. Pedagogía Don Vidal Gómez, don Norberto Cerezo, don Jesús Sánchez y don Román Huertas, aprobados.

Física Don Jesús Sánchez, notable. Agricultura Don Rodrigo Paniagua, don Antonio Herrero, D. Mariano Gómez y don Federico Sanz, aprobados.

Física y Química Don Rodrigo Paniagua, aprobado. Química Don José Sánchez, aprobado.

Se accedió a una petición formulada por el industrial D. Anselmo Carretero.

Fue aprobado un informe relativo a la venta de desperdicios del Matadero. La Secretaría dió cuenta de una proposición de la Comunidad y Tierra de Segovia, relativa a las condiciones y precio que regían para el aprovechamiento de pastos en los terrenos denominados «Cotera de León» en término de El Espinar. Se aprobó lo propuesto.

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta remitida por D. Raimundo Ruiz, relativa al asunto de las inscripciones de títulos en la provincia de Avila, y los Sres. Entero y Zúñiga intervinieron en este asunto, proponiendo el segundo que se autorice a la Alcaldía para que por cuantos medios tenga, se llegue a la terminación del asunto, y así se acordó.

Teniendo que cesar en sus funciones uno de los Concejales Sres. Rincón, Fernández y Encinas, se procedió al sorteo siendo el designado por la suerte el último de los citados.

Se aplazó hasta que se realice una inspección ocular, el resolver una petición de D. Antonio Escorial.

El Sr. Lotero usa de la palabra para saludar a la Corporación al ocupar nuevamente su puesto terminada la licencia que disfrutó.

También interrogó acerca del estado en que se halla la confección de presupuestos.

El Sr. Bravo pidió la palabra para proponer el nombramiento de una Comisión que se traslade a Barcelona y trate directamente con la casa constructora de tubos asfaltados.

Esto, dió lugar a una amplísima discusión, que terminó en votación. La mayoría optó porque la Comisión salga a la mayor brevedad y los Sres. Entero y Lotero se opusieron a ello en tanto no se comunique a la indicada casa, el último acuerdo.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes.

Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Sesión del Ayuntamiento

A las siete de la tarde, dió ayer principio la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Arango.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó entrándose en la orden del día.

El Secretario Sr. Zamarriego, dió cuenta de una comunicación del Director de arbolado Sr. Láinez, en la que se expone que por la Comandancia de Ingenieros se ha procedido a cerrar una puerta que constituía una servidumbre en la Plaza del Alcázar.

Después de algunas manifestaciones de la Alcaldía se acuerda pasar el asunto a estudio de la Comisión correspondiente.

La Comisión de Fomento, informa en el asunto referente a adquisición de tubería de hierro asfaltado, para la conducción de aguas, y la Corporación quedó enterada de dicho informe.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Buscando acuerdo

El conde de Romanones ha dicho hoy que se propone conferenciar con su ilustre compañero el Sr. Echegaray, antes de que en consejo de ministros se trate del presupuesto de Agricultura.

El objeto de esta conferencia es buscar un acuerdo a fin de evitar en Consejo discusiones inútiles y enojosas que no conducen más que a perder el tiempo.

Dijo el conde que desconoce lo que el ministro de Instrucción pública decidirá respecto al pase de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico al ministerio de Agricultura.

Lo que desde luego afirma el conde de Romanones es que el Sr. Mellado no creará que con esto trata de disminuir su esfera de acción, pues lo que únicamente pretende es mejorar los servicios.

Consejo de ministros

Esta mañana el Sr. Montero Ríos confirmó la posibilidad de que los ministros se reunieran esta tarde para celebrar Consejo.

Efectivamente, el Consejo se está celebrando y en él se ocupan del estudio de los presupuestos parciales. Según manifestaciones hechas al entrar, la reunión tiene solamente este objeto.

En qué quedamos?

Mientras un periódico, adicto a la situación, anuncia que uno de los primeros proyectos que el señor Mellado someterá a la deliberación de las Cortes, es el de la creación de una escuela política y financiera, el propio ministro de Instrucción pública niega que se haya ocupado de semejante asunto.

Lo de la Presidencia

Sigue comentándose mucho el sueto que ayer publicó «El Globo», referente a la sustitución del señor Montero Ríos por el señor Echegaray.

Los comentarios han aumentado hoy, pues al ser interrogado el ministro de Hacienda acerca de esta cuestión, el gran autor no negó el rumor ni la posibilidad de que tuviera fundamento, agregando que más difícil era el que después de más de treinta años de alejamiento absoluto de la política le hubieran hecho ministro de Hacienda.

Todas las conversaciones en los círculos políticos, giran alrededor de este tema y se dice que serán muy dignos de conocer los comentarios que en la intimidad del hogar hagan los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Weyler

El lunes llegará a Madrid el general Weyler.

Como para ese día ya estarán aquí todos los ministros es seguro que se celebrará un consejo.

Crédito para policía

Favorablemente informado por la Intervención general, ha pasado al Consejo de Estado el expediente pidiendo crédito para la creación de un cuerpo de policía en Barcelona.

No ha dimitido

En el ministerio de la Gobernación han dicho esta mañana que no es cierto que el gobernador civil de Orense haya presentado la dimisión de su cargo.

Explosión é incendio

Esta mañana se estaba recomponiendo una cañería del gas en la calle de Toledo en el local que ocupa una sastrería.

Un descuido de uno de los operarios, hizo que se produjese una explosión y un incendio que redujo a cenizas el establecimiento.

No hay desgracias personales.

De San Sebastián

El rey, con D. Fernando de Baviera embarcó esta mañana en un balandro dirigiéndose a Fuenterrabía.

En otro balandro iban el infante don Carlos y el comandante del «Giralda».

Los expedicionarios regresarán en automóvil.

El Sr. Mellado subió esta mañana a Miramar sin cartera, y cumplimentó a la reina.

Al salir dijo a los periodistas que, definitivamente, la Corte saldría el sábado a las siete y cuarenta para llegar directamente a Madrid el mismo día a las diez y cuarto.

Dijo que esta decisión la tomó la familia real anoche durante la comida.

El rey visitará mañana jueves los cuarteles y el viernes irá a Biarritz para presenciar las pruebas del concurso hípico.

A fonsu ha dicho que se ha ocupado de asegurar la situación en que quedó la viuda de la víctima del automóvil del Sr. Vargas Machuca.

El Gobernador civil de San Sebastián ha dado a dicha viuda mil pesetas é igual cantidad el vizconde de Eza.

De Jaén

El Gobernador civil de Jaén ha telegrafiado al ministerio de la Gobernación diciendo que los alcaldes de Martos y Poreuna se han presentado, manifestando que los obreros de aquella región en actitud nada pacífica, demandaban trabajo.

Han invadido las propiedades rurales, desobedeciendo a la Guardia civil.

El gobernador, en nombre de los alcaldes, pide refuerzos y socorros.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Del Consejo

A las seis de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en la presidencia.

Los consejeros se ocuparon del estudio en general de los presupuestos, pero particularmente de los de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

El señor González de la Peña, llevó dos expedientes de indulto de penas de muerte que fueron fallados favorablemente.

Se acordó el pase al Consejo de Estado de expediente pidiendo créditos para el aumento de policía en Barcelona.

El señor Villanueva expuso los antecedentes relativos al estado del dique de Mañón y las resoluciones que pueden adoptarse.

A propuesta del Conde de Romanones, se aprobó el proyecto de Ley cambiando el nombre del ministerio de Agricultura por el de Fomento.

La minoría conservadora

Las minorías conservadoras celebran una reunión en el Senado el día siete de Octubre.

Presidirá la reunión el señor Maurra, el cual pronunciará un discurso programa de la actitud que el partido guardará frente al desenvolvimiento de la política liberal.

Otro viaje

Confírmase los telegramas recibidos de Huesca, los cuales publica la prensa de la mañana.

Parece que el Conde de Romanones antes de que se abran las Cortes se propone visitar las obras que se hacen en aquella provincia en el Canal de Aragón, y dos ó tres pantanos,

El Instituto geográfico

Dicen desde San Sebastián, que el señor Mellado ha recibido una real orden procedente del ministerio de Agricultura, consultándole acerca de la incorporación de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, a este último ministerio.

El señor Mellado ha dicho que los razonamientos de la Real Orden son sólidos pero que antes de resolver el Gobierno, debe escuchar a los dos ministros.

Un crimen

En la calle de Calvo Asensio se ha cometido hoy un crimen del que ha resultado un hombre gravemente herido.

En una taberna de dicha calle, hallábase pintando las mesas un tal Félix Román.

Esta tarde entró en el establecimiento un zapatero que vive próximo a la taberna, y sin que precediera cuestión alguna, sacó una cuchilla y asestó varios golpes al pintor, el cual recibió sin poder defenderse tres heridas.

El agresor padece ataques de enajenación mental y al ser interrogado manifestó que tenía resentimientos con el herido, porque varias veces, con otros compañeros se habían reído al verle trabajar en la zapatería.

A otras preguntas, dijo que no recordaba que hubiera agredido a nadie.

Descubrimiento

Parece que está próximo a descubrirse del todo el crimen cometido en la provincia de Valladolid y del cual fué víctima una niña.

La prensa dijo entonces que varios cazadores habían descubierto en un cerro del término de Figales un cadáver de una niña completamente destrozado.

De las diligencias practicadas y de las pesquisas seguidas, parece que la niña en cuestión fué asesinada por su padre y por su madrastra.

Muerta la criatura, los asesinos la tuvieron oculta más de mes y medio dando pruebas de una espantosa sangre fría.

Afirmase que los parricidas llevaron los restos por separado al cerro donde fueron descubiertos.

Hay un testigo que asegura que por aquellos días vió a la madrastra por los Figales con una cesta donde se supone que llevaba la fúnebre carga.

Causa ruidosa

Hoy ha empezado a verse en la Audiencia la célebre causa por el crimen de Torremocha.

Marcelo Ribera, llevaba casado con Rufina Martín, cerca de tres años.

A poco de casarse empezaron las cuestiones por causa de intereses.

Ella enfermó, haciendo testamento a favor de su madre.

A poco murió.

Un día estando en la era el Marcelo, se presentó su suegra para ver el destino que se daba al grano.

Por la misma cuestión de dinero empezaron a cuestionar suegra y yerno y éste enfurecido cogió a ella por el cuello apretando de tal modo que la desgraciada cayó al suelo con evidentes síntomas de asfixia.

El criminal quiso rematar su obra, y ciego cogió una piedra, con la cual machacó materialmente el cráneo de su víctima, hasta el punto de que la bóveda craneada quedó seccionada dejando paso a la masa encefálica.

Esto ocurrió en una noche del mes de Julio y el asesino se retiró a dormir levantándose a poco para esconder el cadáver sobre un montón de paja, metiéndolo después en un saco y llevándolo al sitio llamado «Los lirios».

El reo ha declarado que mató a su suegra porque ella le insultó.

Han defilado ininidad de testigos.

El fiscal pide la pena de muerte. Mañana dará el resultado de la vista.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 27

Table with 2 columns: Item and Price. Interior... 79.53, Armotizable al 5 por 100... 98.80, Acciones de Tabacos... 480.00, Acciones del Banco... 390.55, Cambios, París a la vista... 80.55, Londres a la vista... 82.84.